



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 809 DE 2018

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y SERVIDORES, CON OPORTUNIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO CUAL EL INSTITUTO ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y SERVIDORES AUTORIZADOS; QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las once y cinco de la mañana, (11:05 a.m.), en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 809 de 2018.

El doctor Wilson Ibarguen Lozano, Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria – “EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y SERVIDORES, CON OPORTUNIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO CUAL EL INSTITUTO ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y SERVIDORES AUTORIZADOS; QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.” ✓

Así mismo, señala que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública las firmas que se describen a continuación, para lo cual firmaron la hoja de asistencia a la misma:

- SERVINUTRIR, representada por MARCELA BARBOSA

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a la empresa asistente para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

PREGUNTA

¿ El índice de endeudamiento determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente, este indicador es también conocido como apalancamiento



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 809 DE 2018

Página 2 de 3

financiero. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Si bien en atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, el Instituto Nacional de Cancerología ESE debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del proceso de contratación, estos requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato y riesgo asociado al proceso de Contratación, dado que los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad disminuir el rango en el que se acreditará el índice de endeudamiento a un porcentaje que le permita garantizar que la empresa seleccionada pueda cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Consideramos que un índice de endeudamiento menor o igual al 50% cumpliría con este propósito.

RESPUESTA

El doctor Michael Alejandro Alba Martinez, Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH), Manifiesta que va a trasladar la pregunta al área correspondiente para que sean ellos quien aclare la observación.

PREGUNTA

¿Revisando los términos de condiciones están los servicios públicos de agua y luz pero el teléfono no está?

REPUESTA

La doctora, Janeth Hasbeldy Salazar Virguez, Coordinadora (E) Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental, Manifiesta que el teléfono solamente va incluido en el interno, sin embargo se va a realizar una adenda incrementando el valor del teléfono para llamadas locales.

PREGUNTA

¿Cómo se calcula el precio total de la oferta?

REPUESTA

La doctora, Janeth Hasbeldy Salazar Virguez, Coordinadora (E) Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental, aclara que en el anexo No. 4 de la convocatoria el oferente debe darle el valor a los servicios ofertados.

PREGUNTA

¿La experiencia del cheff no está claro si es en servicio hospitalario?

REPUESTA

La doctora, Janeth Hasbeldy Salazar Virguez, Coordinadora (E) Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental, aclara que toda la experiencia en los perfiles que hay en la convocatoria dice que son en entidades de salud en mediana y alta complejidad.

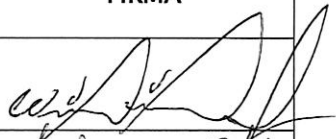
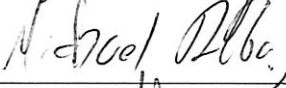
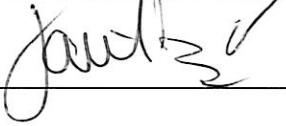


ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 809 DE 2018

Página 3 de 3

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 809 de 2018

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILSON IBARGUEN LOZANO	Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).	
MICHAEL ALEJANDRO ALBA MARTINEZ	Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH).	
JANETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ	Coordinadora (E) Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental	

GAGC/WIL/Diego R.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	REGISTRO DE VISITA O AUDIENCIA		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 809-2018 : EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y SERVIDORES, CON OPORTUNIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO CUAL EL INSTITUTO ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y SERVIDORES AUTORIZADOS; QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

NOMBRE DE LA INVITACIÓN:

FECHA DE LA VISITA O AUDIENCIA : 15/11/2018 HORA: 11:00 a.m.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE FUNCIONARIO DELEGADO PARA VISITA O AUDIENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE LA EMPRESA	VISITA O AUDIENCIA		FIRMA
					FECHA	HORA	
1	Haisela Barbosa	Seswinore R 33A03173	A430932		15/11/2018	11:05	
2					15/11/2018		
3					15/11/2018		
4					15/11/2018		
5					15/11/2018		
6					15/11/2018		
7					15/11/2018		
8					15/11/2018		
9					15/11/2018		
10					15/11/2018		